



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

REVAT
EL REGISTRO ESTATAL
DE VALUADORES DE TABASCO



Código de Validación
Gobierno Digital

Vigencia del 28 de Febrero de 2025 al 28 de Febrero de 2026

202202091033280089
Identificador electrónico

EL REGISTRO ESTATAL DE VALUADORES DE TABASCO



otorga la presente constancia a:

M.V. ING. MOISÉS FREY OLÁN

Como Perito Valuador con número de registro REVAT-071, en las especialidades de BIENES INMUEBLES, INDUSTRIAL, BIENES NACIONALES, con fundamento en los artículos 16 y 17 de la Ley de Valuación para el Estado de Tabasco.

Villahermosa Tabasco, a 28 de Febrero de 2025

L.C.P. JULIAN ENRIQUE ROMERO OROPEZA
Secretario de Administración y Finanzas del
Gobierno del Estado de Tabasco